

# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Octubre 2 de 2017

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

<b>ENTIDAD</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	GERENCIA
<b>FECHA</b>	Octubre 10 de 2017.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Debido a la temporada invernal que se viene presentando, es pertinente realizar el mantenimiento a los sumideros de las diferentes vías del área urbana del municipio del Líbano y de esta manera evitar un posible colapso en los sistemas de captación de aguas lluvias. Así mismo se atienden las diferentes solicitudes por parte de la comunidad del municipio y de esta manera evitar estancamientos en el sistema de recolección de aguas lluvias y/o superficiales los cuales pueden causar además problemas de salubridad. Se pretende hacer la limpieza y mantenimiento de 500 sumideros y/o colectores en las diferentes calles y carreras del municipio. Pues estos presentan un servicio importante en la recolección y evacuación de aguas superficiales, con el fin de garantizar su funcionalidad, se deben mantener en óptimas condiciones, por lo tanto se hace necesario una intervención oportuna.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.1.1. Objeto:** Prestación de Servicios para el Mantenimiento Preventivo a Colectores de aguas lluvias.

Cantidad	Descripción
500	Limpiezas de Colectores de Aguas Lluvias

**2.1.2. Alcance:** Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes.

#### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** Cuarenta y Cinco (45) calendario, contados a partir del acta de inicio.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 5'250.000.00

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 507 del 2 de Octubre de 2017.

Rubro 05410802 Servicio de Alcantarillado

**2.2.5. Forma de pagos:** Se pagará en dos (02) actas parciales al contratista una vez culminada la prestación de servicios parcial, con previa certificación del Supervisor Designado.

**2.2.6. Supervisión y/o Interventoría:** Será por cuenta del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo de la EMSER E.S.P.

**2.2.7. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.





# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Octubre 2 de 2017

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Entregar una reseña fotográfica del desarrollo de los mantenimientos al final de la labor en medio magnético como impreso, de cuya autenticidad dará fe el supervisor.
- f. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución de los mantenimientos contratados.
- g. Mantener e instalar medidas de seguridad, avisos en los diferentes sitios de trabajo que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboren o permanezcan y transiten.
- h. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de los mantenimientos materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas.
- i. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todos los mantenimientos.
- j. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- k. Las demás inherentes al objeto del contrato.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

### 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudios de precios de vigencias anteriores del Personal Técnico de la EMSER E.S.P.

### 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### Requisitos habilitantes:

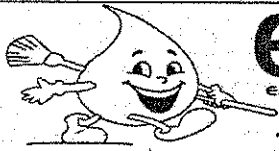
- Propuesta Oficial
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio ( Si es persona jurídica)

#### Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Menor tiempo de entrega

### 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar el riesgo de incumplimiento, sin embargo no serán exigibles las garantías por el valor del contrato y forma de pago, lo anterior de conformidad conformidad al parágrafo 1, numeral 3 del manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014.



# EMSEER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.709.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Octubre 2 de 2017

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

### 7. ANEXOS

#### Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema General de seguridad social.

### 8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

**NOMBRE:** LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ  
**CARGO:** Profesional Universitario Grupo  
Redes y Aseo

**FIRMA :**

